



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**  
**SEDE PALMIRA**  
**DIVISION DE BIENES Y SERVICIOS**  
**OFICINA DE CONTRATACION**

**INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR**

**INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA**  
**PLIEGOS DE CONDICIONES**  
**OCSP-7 DE 2015**

**“PARA ENTREGAR A TITULO DE ARRENDAMIENTO LA CAFETERIA DE ZOOTECNIA,  
PARA EL EXPENDIO DE ALIMENTOS Y EL SUMINISTRO DE ALMUERZOS DEL  
PROGRAMA DE GESTION ALIMENTARIA”**

**04 DE AGOSTO DE 2015**

## INTRODUCCIÓN

El día 23 de julio de 2015, se publicó en la página Web de la Universidad Nacional de Colombia, la Invitación Pública a Presentar Ofertas Pliego de Condiciones OCSP-7 de 2015, "Para entregar a título de arrendamiento la cafetería de Zootecnia, para el expendio de alimentos y el suministro de almuerzos del Programa de Gestión Alimentaria".

El día 30 de julio de 2015, fecha de cierre de la invitación, se recibieron en total dos (2) ofertas, según se relaciona a continuación:

Hora de entrega	Razón Social del Proponente	Original	No. de Copias	Garantía de seriedad de la propuesta	No. folios
2:40 p.m.	GLORIA FERNANDA CHAPARRO G. – DELICIAS DEL PALADAR	SI	NO.	Seguros del Estado No. Póliza 45-44-101065259, cuantía \$13.683.445, vigencia: 30/07/2015 – 30/10/2015	105
2:42 p.m.	Organización Empresarial NRC S.A.	SI	1 COPIA	Aseguradora Confianza Póliza 03 gu062842, cuantía \$13.738.178,30 Vigencia: 30/07/2015 – 07/11/2015	506

### EVALUACIÓN DE LA(S) OFERTA(S)

De conformidad con lo establecido en el Capítulo 4. Documentos de la Oferta, tal como quedó consignado en los Pliegos de Condiciones, se procedió a consolidar las evaluaciones: jurídica, financiera y técnica-económica efectuadas por las instancias designadas para tal fin.

El detalle de la evaluación se presenta en las páginas siguientes.

### CAPÍTULO 4 DOCUMENTOS DE LA OFERTA

DE VERIFICACION JURIDICA	P # 1	P # 2
<b>NOMBRE OFERENTE</b>	<b>Gloria Fernanda Chaparro G. –Delicias del Paladar</b>	<b>ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL NRC S.A.</b>
<p><b>4.1 CARTA PRESENTACION DE LA OFERTA.</b> La oferta deberá estar acompañada de carta de presentación firmada por el oferente si es persona natural o el representante legal si es persona jurídica o por el apoderado constituido para el efecto, la cual deberá ser diligenciada según el formato del ANEXO N° 1, adjunto a estos pliegos de condiciones.</p> <p>Con la suscripción de la carta de presentación, el oferente deberá manifestar no estar incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política, en la ley 80 de 1993, y que tampoco se encuentra en ninguno de los eventos de prohibiciones para contratar.</p> <p><u>La no presentación del mismo, la falta de firma del Representante Legal o el Apoderado constituido para el efecto, genera causal de rechazo de la oferta.</u></p>	<p><b>CUMPLE</b> Se presenta por parte del OFERENTE, consta de dos folios, sin numeración.</p>	<p><b>CUMPLE</b> Se presenta por parte del OFERENTE, folios 6,7 y 8.</p>

**Informe de Evaluación Preliminar - Invitación Publica a Presentar Oferta Pliegos de Condiciones OCSP-7 DE 2015 "PARA ENTREGAR A TITULO DE ARRENDAMIENTO LA CAFETERIA DE ZOOTECNIA, PARA EL EXPENDIO DE ALIMENTOS Y EL SUMINISTRO DE ALMUERZOS DEL PROGRAMA DE GESTION ALIMENTARIA".**

<p><b>4.2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.</b></p> <p><i>Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, en el cual conste que su fecha de constitución no es inferior a cinco años anteriores a la fecha de cierre de la invitación. Este certificado debe ser expedido con una antelación máxima de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha inicialmente establecida para el cierre del presente proceso, y deberá contener entre sus actividades alguna de las siguientes: i) Expendios de comidas preparadas en cafeterías, ii) Catering para eventos, iii) Actividades de otros servicios de comidas.</i></p> <p>Las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal deben presentar individualmente el Certificado de Existencia y Representación Legal.</p> <p><u>Este documento podrá ser subsanado en cuanto a su contenido. La no presentación del mismo, genera causal de rechazo de la oferta.</u></p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Se presenta por parte del OFERENTE, folio 60.  Fecha de matrícula 11 junio de 2002.  Fecha de expedición 29/07/2015.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Se presenta por parte del OFERENTE, folios 10, 11, 12.  Fecha de matrícula 17 marzo de 1988.  Fecha de expedición 2/07/2015.</p>
<p><b>4.3 REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)*.</b></p> <p>5613 Expendio de comidas preparadas en cafeterías.  5621 Catering para Eventos.  5629 Actividades de otros servicios de comidas.  Fotocopia del documento donde se especifique claramente el régimen tributario al cual pertenece, debidamente actualizado, el cual deberá incluir algunas de las siguientes actividades:</p> <p><i>5613 Expendios de comidas preparadas en cafeterías.</i></p> <p><i>5621 Catering para eventos.</i></p> <p><i>5629 Actividades de otros servicios de comidas.</i></p> <p><u>Este documento podrá ser subsanado en cuanto a su contenido. La no presentación del mismo, genera causal de rechazo de la oferta.</u></p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Se presenta por parte del OFERENTE, folio 59.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Se presenta por parte del OFERENTE, folio 14.</p>
<p><b>4.4 AUTORIZACION PARA PRESENTAR OFERTA Y SUSCRIBIR CONTRATO.</b></p> <p>Si el Representante Legal del oferente requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y suscribir el contrato en caso de ser asignado, deberá anexar los documentos que acrediten dicha autorización, debidamente firmados por el Presidente o el Secretario de la reunión del órgano respectivo.</p> <p><u>La no presentación del mismo, genera causal de rechazo.</u></p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>
<p><b>4.5 DOCUMENTO FORMAL QUE ACREDITE LA CONFORMACION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL</b></p> <p>Si el oferente presenta su oferta a título de Consorcio o Unión Temporal, deberá diligenciar los ANEXOS Nos. 2 o 3, debidamente firmados por los miembros que lo conforman.</p> <p><u>Este documento podrá ser subsanado en cuanto a su contenido. La no presentación del mismo, genera causal de</u></p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>

<p><u>rechazo de la oferta.</u></p>		
<p><b>4.6 ORIGINAL DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.</b>          La oferta deberá acompañarse de una póliza otorgada por una compañía de seguros legalmente establecida en el país. En dicho documento se verificará lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) <b>Asegurado / Beneficiario:</b> UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – Sede Palmira</li> <li>b) <b>Cuantía:</b> diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto oficial de la invitación (numeral 1.3)</li> <li>c) <b>Vigencia:</b> Noventa (90) días calendario desde la fecha de cierre de la invitación.</li> <li>d) <b>Tomador / afianzado:</b> La póliza o garantía deberá tomarse con el nombre del oferente o de la razón social que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio. Cuando la oferta sea presentada por un consorcio o unión temporal, la garantía de seriedad debe ser tomada a nombre del consorcio o unión temporal (indicando sus integrantes)</li> <li>e) <b>Firma del Representante Legal:</b> La póliza deberá firmarse por parte del Representante Legal del oferente.</li> <li>f) <b>Recibo de Pago:</b> Donde se constate que el valor de la garantía fue efectivamente cancelado. La omisión de este documento genera rechazo de la oferta.</li> </ul> <p>No obstante lo anterior, la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA podrá solicitar la prórroga de dicha garantía. Todos los gastos relacionados con la suscripción y prorrogas de la garantía de seriedad, serán a cargo del oferente.</p> <p>LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA hará efectiva la totalidad de la garantía, a título de indemnización por perjuicios en los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Cuando el oferente por cualquier motivo, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado y aceptado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA, no cumpliere las condiciones y obligaciones establecidas en los Pliegos de Condiciones o en su oferta, en especial no suscribir y legalizar el contrato dentro del plazo establecido a la comunicación de su otorgamiento</li> <li>b) Cuando el oferente se niegue a prorrogar la garantía de seriedad de la oferta, en caso que la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA decida modificar el calendario de la Convocatoria.</li> </ul> <p>Si por cualquier razón no se obtiene la efectividad de la garantía de la seriedad de la oferta, la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA podrá demandar por la vía ejecutiva el valor asegurado, para lo</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Seguros del Estado N° de Póliza 45-44-101065259, cuantía \$13.683.445, vigencia 30/07/2015-30/10/2015, folio 91. No presenta recibo de pago.</p>	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p>Aseguradora Confianza Póliza 03 GU062842, cuantía \$13.738.178,30, vigencia 30/07/2015-07/11/2015 folio 16-19. Presento recibo de pago.</p>

**Informe de Evaluación Preliminar - Invitación Publica a Presentar Oferta Pliegos de Condiciones OCSF-7 DE 2015 "PARA ENTREGAR A TITULO DE ARRENDAMIENTO LA CAFETERIA DE ZOOTECNIA, PARA EL EXPENDIO DE ALIMENTOS Y EL SUMINISTRO DE ALMUERZOS DEL PROGRAMA DE GESTION ALIMENTARIA".**

<p>cual prestará mérito suficiente la oferta presentada, ya que queda expresamente claro que la sola presentación de la oferta constituye aceptación plena por parte del oferente de todas las condiciones de los presentes Pliegos de Condiciones.</p> <p><u>La no presentación de la misma, genera causal de rechazo.</u></p>		
<p><b>4.7 CERTIFICADO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.</b> Se acreditará estar al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales y haber hecho los aportes correspondientes durante los últimos seis (6) meses, anteriores a la fecha de apertura de la presente invitación, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto, por el representante legal. En ningún caso la fecha de expedición podrá ser superior a treinta (30) días calendario, contados desde la fecha de recepción de las propuestas.</p> <p><u>La no presentación del mismo, genera causal de rechazo.</u></p>	<p align="center"><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Se presenta por parte del OFERENTE, solo el certificado correspondiente al mes de Julio, folio 61, 62 y 63.</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p>Se presenta por parte del OFERENTE, la certificación de aportes correspondientes durante los últimos seis (6) meses, anteriores a la fecha de apertura de la presente invitación, folio 21.</p>
<p><b>4.8 FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA DEL REPRESENTANTE LEGAL U OFERENTE.</b> <u>La no presentación del mismo, genera causal de rechazo.</u></p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p>Se presenta por parte del OFERENTE, folio 58.</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p>Se presenta por parte del OFERENTE, folio 25.</p>
<p><b>4.9 DOCUMENTOS DE VERIFICACION FINANCIERA- ESTADOS FINANCIEROS (Año 2014)</b> Los participantes en la presente Invitación, deberán presentar los Estados Financieros a diciembre 31 de 2014, suscritos por el Representante Legal, el Contador y el Revisor Fiscal si lo requiere, de acuerdo con lo establecido en el primer párrafo del artículo 33 del Decreto 2649 de 1993.</p> <p>Deberán anexar adicionalmente lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotocopia legible de la Tarjeta Profesional del Contador acompañada del Certificado Digital de Vigencia de la Inscripción y de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores.</li> <li>• Fotocopia legible de la Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal acompañada del Certificado Digital de vigencia de la Inscripción y de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, cuando por ley esté obligado a tenerlo.</li> </ul> <p><b>Este documento es insubsanable en cuanto a su contenido. La no presentación de los mismos será causal de eliminación.</b></p> <p>En el caso que se presenten Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes debe cumplir con los requisitos mencionados.</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p>Se presenta por parte del OFERENTE, folio 68-72.</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p>Se presenta por parte del OFERENTE, folio 28-40.</p>
<p><b>DOCUMENTOS DE VERIFICACION TECNICA.</b> <b>4.10.1 EXPERIENCIA</b> Los oferentes deberán relacionar su experiencia en contratos similares o en el área de alimentos, la cual presentará con sus respectivas certificaciones expedidas por las entidades contratantes. La Universidad, cotejará cada uno de los documentos y, en caso que los datos no sean verídicos o comprobables, la</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p>Se presenta por parte del OFERENTE, folio 75-90.</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p>Se presenta por parte del OFERENTE, folio 64-130</p>

**Informe de Evaluación Preliminar - Invitación Publica a Presentar Oferta Pliegos de Condiciones OCSF-7 DE 2015 "PARA ENTREGAR A TITULO DE ARRENDAMIENTO LA CAFETERIA DE ZOOTECNIA, PARA EL EXPENDIO DE ALIMENTOS Y EL SUMINISTRO DE ALMUERZOS DEL PROGRAMA DE GESTION ALIMENTARIA".**

<p>oferta será rechazada. Se solicita hasta tres (3) certificaciones de contratos similares en la Administración de cafeterías y/o casinos, celebrados en los últimos cinco (5) años, anteriores a la fecha de cierre de la presente invitación. Recuerde solo tres (3) certificaciones. Pueden ser certificaciones de contratos en ejecución, que estén como mínimo en setenta por ciento (70%).</p> <p>Dichas certificaciones deben contener como mínimo la siguiente información:</p> <p>Nombre o razón social de la empresa o persona contratante del bien.</p> <p>Nombre o razón social de la empresa o persona contratista.</p> <p>El plazo total de ejecución (incluidas las prórrogas)</p> <p>Las fechas contractuales de iniciación y terminación.</p> <p>Las fechas de suspensión y reanudación.</p> <p>El valor total de contrato incluidas sus adiciones (discriminando básico, ajustes si se han pactado, y el valor del IVA) o el que corresponda según el porcentaje de participación, si se ejecuta bajo la calidad de Consorcio o Unión Temporal, indicando el valor facturado. Este valor debe corresponder a aquel que el OFERENTE pueda certificar mediante documentos soporte.</p> <p>La modalidad de contratación.</p> <p>Lugar de ejecución del contrato.</p> <p>De manera complementaria, el OFERENTE deberá relacionar los contratos para los cuales fueron expedidas las certificaciones de experiencia aportadas.</p> <p><b>NOTAS:</b></p> <p>Las certificaciones deben estar firmadas por el Representante Legal del contratante y/o por el supervisor o por la persona autorizada por la entidad contratante.</p> <p>Se debe suministrar la dirección completa y número de teléfono de la persona con la cual se pueda tener comunicación, en caso que sea necesario aclarar un concepto emitido.</p> <p>Los contratos relacionados que estén terminados, suspendidos, o con fecha de terminación prevista con anterioridad a la de cierre de esta invitación pública, pueden acreditarse mediante cualquiera de las opciones siguientes: a) Certificación expedida por el contratante que contenga mínimo la información solicitada en el presente pliego, b) Documentación generada en desarrollo del contrato, o c) Copia de la facturación.</p> <p>Si el contrato se ejecuta bajo la calidad de Consorcio o Unión Temporal, el oferente deberá acreditar el saldo por ejecutar, el porcentaje de participación y el plazo contractual faltante, de lo contrario, se entenderá que el requisito está incompleto y deberá</p>		
--	--	--

**Informe de Evaluación Preliminar - Invitación Publica a Presentar Oferta Pliegos de Condiciones OCSP-7 DE 2015 "PARA ENTREGAR A TITULO DE ARRENDAMIENTO LA CAFETERIA DE ZOOTECNIA, PARA EL EXPENDIO DE ALIMENTOS Y EL SUMINISTRO DE ALMUERZOS DEL PROGRAMA DE GESTION ALIMENTARIA".**

<p>ser subsanado.</p> <p>Los certificados no podrán ser expedidos por el propio oferente, el consorcio, o la unión temporal de la cual formó parte en la ejecución del contrato.</p>		
<p><b>4.10.2 MANUAL DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA.</b></p> <p>Cada oferente deberá allegar obligatoriamente con su oferta, el Manual de Buenas Prácticas de Manufactura, el cual deberá ser elaborado conforme los parámetros establecidos en el Decreto 3075 de 1997, proferido por el Ministerio de la Protección Social y demás normatividad higiénico sanitaria aplicable que se ajusten al local y al tipo de servicio a prestar.</p> <p>No allegar con la oferta la anterior documentación, o la entrega parcial de la misma, así como el no diligenciamiento de los anexos o el diligenciamiento incompleto de los mismos, será causal de rechazo de la oferta.</p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Se presenta por parte del OFERENTE, folio 13 - 42. Se verifica con el Decreto 3075 de 1997 y no cumple con la totalidad de requisitos.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Se presenta por parte del OFERENTE, folio 334-343. Se verifica con el Decreto 3075 de 1997 y cumple con los requerimientos establecidos.</p>
<p><b>4.10.2.1 PROGRAMA DE VIGILANCIA NUTRICIONAL.</b></p> <p>El operador deberá implementar de manera complementaria al componente nutricional el programa de Vigilancia Nutricional a través de una profesional en Nutrición que garantice el cumplimiento de la minuta patrón establecida en los presentes pliegos.</p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>No se presenta por parte del OFERENTE.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Se presenta por parte del OFERENTE, folio 345-356.</p>
<p><b>4.10.3 PLAN DE SANEAMIENTO BASICO EI PROPONENTE</b></p> <p>Deberá presentar un plan de saneamiento básico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 3075 de 1997, el cual deberá incluir como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Programa de Limpieza y Desinfección:</b> en el cual constarán los procedimientos concretos de limpieza y desinfección adelantados por los PROPONENTES para garantizar la asepsia y la inocuidad de los alimentos Cada establecimiento debe tener por escrito todos los procedimientos, incluyendo los agentes y sustancias utilizadas así como las concentraciones o formas de uso y los equipos e implementos requeridos para efectuar las operaciones y periodicidad de limpieza y desinfección.</li> <li>- <b>Programa de Desechos Sólidos:</b> En cuanto a los desechos sólidos (basuras) debe contarse con las instalaciones, elementos, reas, recursos y procedimientos que garanticen una eficiente labor de recolección, conducción, manejo, almacenamiento interno, clasificación, transporte y disposición, lo cual tendrá que hacerse observando las normas de higiene y salud ocupacional establecidas con el propósito de evitar la contaminación de los alimentos, reas, dependencias y equipos o el deterioro del medio ambiente.</li> </ul>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Se presenta por parte del OFERENTE, folio 13 - 42. Se verifica con el Decreto 3075 de 1997 y no cumple con la totalidad de requisitos.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Se presenta por parte del OFERENTE, folio 358-421.</p>

**Informe de Evaluación Preliminar - Invitación Publica a Presentar Oferta Pliegos de Condiciones OCSP-7 DE 2015 "PARA ENTREGAR A TITULO DE ARRENDAMIENTO LA CAFETERIA DE ZOOTECNIA, PARA EL EXPENDIO DE ALIMENTOS Y EL SUMINISTRO DE ALMUERZOS DEL PROGRAMA DE GESTION ALIMENTARIA".**

<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Programa de Control de Plagas:</b> Las plagas entendidas como artrópodos y roedores deberán ser objeto de un programa de control específico, el cual debe involucrar un concepto de control integral, esto apelando a la aplicación armónica de las diferentes medidas de control conocidas, con especial énfasis en las radicales y de orden preventivo.</li> <li>- <b>Plan de Mantenimiento de las Trampas de Grasas Existentes:</b> El mantenimiento de las trampas de grasa existentes, será por cuenta del contratista seleccionado, cada oferente deberá allegar un plan de mantenimiento de las mismas, acompañado de un manejo de plagas y roedores, especificando periodicidad para el desarrollo de estas actividades.</li> </ul> <p>En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de los miembros deberá presentar éste documento.</p>		
<p><b>4.10.4 MANUAL DE ALMACENAMIENTO Y CONSERVACION DE ALIMENTOS.</b> El PROPONENTE deberá presentar un manual de almacenamiento y conservación de alimentos donde consten los procesos adelantados para dar cumplimiento a las exigencias higiénico sanitarias contenidas en el Decreto 3075 de 1997 y demás normatividad higiénico sanitaria aplicable en lo relacionado al almacenamiento y conservación de alimentos. En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de los miembros deberá presentar éste documento</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Se presenta por parte del OFERENTE, folio 13 - 42. Se verifica con el Decreto 3075 de 1997 y no cumple con la totalidad de requisitos.</p>	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p>Se presenta por parte del OFERENTE, folio 422-437.</p>
<p><b>4.10.5 CERTIFICACION DE MANIPULACION DE ALIMENTOS</b> Cada oferente deberá presentar el listado de las personas que desarrollaran actividades en la cafetería con sus respectivos certificados de manipulación de alimentos, emitidos por la autoridad competente para la ciudad de Palmira.</p>	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p>Se presenta por parte del OFERENTE, folio 74.</p>	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p>Se presenta por parte del OFERENTE, folio 439-447.</p>
<p><b>4.10.6 PLAN DE CAPACITACIONES PERIODICAS EN MANIPULACION DE ALIMENTOS Y MANEJO DE RESIDUOS</b> Cada oferente deberá presentar, el programa de capacitaciones en manipulación de alimentos y manejo de residuos, que deberá tener como mínimo una periodicidad de dos veces por semestre.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO CUMPLE</b></p> <p>No se presenta por parte del OFERENTE.</p>	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p>Se presenta por parte del OFERENTE, folio 449-465.</p>
<b>ADMISIBLE / NO ADMISIBLE</b>	<b>NO ADMISIBLE</b>	<b>ADMISIBLE</b>

\*En las observaciones publicadas en la página Web de la Universidad se incluyeron los servicios de alimentación código 5619.

Palmira, 4 de agosto de 2015

<b>Evaluador No. 1</b>	<b>Evaluador No. 2</b>
<b>Nombre: NÉSTOR FABIO VALENCIA LLANO</b>	<b>Nombre: PAMELA KATHERINE ROJAS ALTAMAR</b>
<b>Firma: ORIGINAL FIRMADO</b>	<b>Firma: ORIGINAL FIRMADO.</b>

OFERTA		
ARRENDAMIENTO CAFETERIA ZOOTECNIA AGO_2015		
ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL NRC S.A.		
INDICADOR	RESULTADO	EVAL. TÉCNICA
CAPITAL DE TRABAJO	15.826.530.432	> = 30% PPTO
PRUEBA ACIDA	3,3	> = 1
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	39,5%	< = 60%
<b>TOTAL PUNTAJE</b>	<b>ADMISIBLE</b>	

Original Firmado  
**ERWIN LOZANO PRADA**  
 Comité Financiero

Original Firmado  
**EDWIN RICARDO GONZALEZ S.**  
 Comité Financiero

PROPUESTA	
ARRENDAMIENTO CAFETERIA ZOOTECNIA AGO_2015	
ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL NRC S.A	

A. CTE - P. CTE	<b>CAP. TRABAJO</b>	<b>15.826.530.432</b>
	A. CTE	21.476.059.558
	P. CTE	5.649.529.126
(A CTE - INV) / P CTE	<b>PRUEBA ACIDA</b>	<b>3,3</b>
	A. CTE	21.476.059.558
	P. CTE	5.649.529.126
	INVENTARIOS	2.568.117.627,00

**04 DE AGOSTO DE 2015**

PAS TOT / ACT TOT	<b>NIVEL ENDEUDAM</b>	<b>39,5%</b>
	PASIVO TOTAL	13.994.346.355
	ACTIVO TOTAL	35.454.505.689

## CAPITULO 7 CRITERIOS DE EVALUACION DE LA S OFERTAS

### 7.2 CALIFICACION DE LA OFERTA ADMISIBLE Y ASIGNACION DE PUNTAJE

Su evaluación se realiza por el Director de Bienestar Universitario de la Sede Palmira, Profesor NESTOR FABIO VALENCIA LLANO, con base en los parametros establecidos en los Pliegos de Condiciones, Capitulo 7, quien firma el original de la evaluación, la que se resume en el siguiente cuadro:

EVALUACIÓN	ASPECTO EVALUADO	COMPONENTES	PUNTAJE ESTABLECIDO EN LOS PLIEGOS	PROPUESTA	PUNTAJE
OFERTA ECONOMICA (50 PUNTOS)		CANON DE ARRENDAMIENTO	20	\$1.500.000	20
		VALOR OFERTADO POR LOS ALMUERZOS, COMPLETO Y EJECUTIVO RESPECTIVAMENTE	15	\$4.000	15
			15	\$6.000	15
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>50</b>		<b>50</b>
OFERTA TECNICA (50 PUNTOS)	EXPERIENCIA ESPECIFICA	EXPERIENCIA	50	Presentación de 3 certificaciones, con los requerimientos establecidos en el pliego de condiciones.	50
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>50</b>		<b>50</b>
<b>TOTAL</b>				<b>100</b>	<b>100</b>

Cumplíndose con la Cronología del Proceso, se publica la Presente Evaluación preliminar, hoy 04 de agosto de 2015.